

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31838 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de extinción del derecho del aprovechamiento de aguas públicas con expediente X-5195/2023.*

Se tramita en este Organismo la extinción del derecho por interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por motivo imputable a los titulares del aprovechamiento iniciada de oficio inscrita en el Registro de Aguas con las siguientes características:

Expediente origen: 54/1955 (15/0081).

Titular: Instituto Nacional de Colonización.

Uso: Riego de 55 ha.

Caudal concesional (l/s): 76.

Captaciones:

Captación n.º 1:

- Término municipal: Iznalloz.
- Provincia: Granada.
- Procedencia del agua: Superficial.
- Cauce: Presa 1 Río Cubillas.

Captación n.º 2:

- Término municipal: Iznalloz.
- Provincia: Granada.
- Procedencia del agua: Superficial.
- Cauce: Presa 2 Margen derecha Río Cubillas.

Captación n.º 3:

- Término municipal: Iznalloz.
- Provincia: Granada.
- Procedencia del agua: Superficial.
- Cauce: Río Cubillas.

Captación n.º 4:

- Término municipal: Iznalloz.

- Provincia: Granada.
- Procedencia del agua: Superficial.
- Cauce: Presa 3 Margen derecha Arroyo del Padulejo.

Captación n.º 5:

- Término municipal: Iznalloz.
- Provincia: Granada.
- Procedencia del agua: Superficial.
- Cauce: Presa 3 Margen izquierda Arroyo del Padulejo.

Captación n.º 6:

- Término municipal: Iznalloz.
- Provincia: Granada.
- Procedencia del agua: Superficial.
- Cauce: Presa 4 Arroyo de Granada.

Captación n.º 7:

- Término municipal: Iznalloz.
- Provincia: Granada.
- Procedencia del agua: Superficial.
- Cauce: Presa 5 Margen derecha Arroyo de Granada.

Captación n.º 8:

- Término municipal: Iznalloz.
- Provincia: Granada.
- Procedencia del agua: Superficial.
- Cauce: Presa 5 Margen izquierda Arroyo de Granada.

Captación n.º 9:

- Término municipal: Iznalloz.
- Provincia: Granada.
- Procedencia del agua: Superficial.
- Cauce: Presa 6 Arroyo de Granada.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el

plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, incluido el titular del derecho, pueda examinar el expediente.

Para ello deberán personarse en el procedimiento a través del registro del Organismo o mediante correo electrónico: servicio.concesiones@chguadalquivir.es. El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrá manifestar por escrito cuanto se considere conveniente, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 30 de agosto de 2024.- La Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240039866-1